AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 001/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 16/05/16 HORA: 14:20 FIRMA: LOURDES ALCARAZ Secretaria Recepcionista

Fecha: 16/Mayo/2016.
Para: **Fernando Ortiz.**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	:Seguros Varios de Bienes de la AFD.-
b) N° de PAC	: 309.102.-
c) Plurianualidad	: NO.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 306.628, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 28/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SEGUROS VARIOS DE BIENES DE LA AFD".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 058/2016, de fecha 16 de marzo de 2016, se dio entrada al Llamado con ID N° 309.102 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 306.628.-

Empresas Invitadas: 1) MAPFRE PARAGUAY CIA DE SEGUROS S.A.; 2) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; 3) LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS; 4) PATRIA S.A. DE SEGUROS, y, 5) ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 07 de abril de 2016 a las 10:15 h., no obstante por medio de la Adenda Nº 01 de fecha 07 de abril se ha prorrogado la fecha de apertura de ofertas al día 15 de abril a las 10:15 h. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobre de la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa para Seguros Varios de Bienes de la AFD", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	COASEGURO ASEPASA PATRIA S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

OSCAR FARIÑA Servicios Generales

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	No Presenta
9	Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicios de Seguros Varios de Bienes.-	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014), presentados ante la SET.	Presenta
16	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta
17	Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción del Servicio	COASEGURO ASEPASA PATRIA S.A.
1	Seguro Contra Incendio sobre los Bienes de la AFD.	10.000.000
2	Seguro Contra Robo, Robo con violencia, Asalto, Daños materiales y Otros de los Bienes de la AFD.	15.000.000
3	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, Informáticos y otros sobre los Bienes de la AFD.	45.000.000
4	Seguro para los Vehículos de la AFD.	50.000.000
5	Seguro de Responsabilidad Civil a terceros (daños a personas y cosas)	6.000.000
	TOTAL GS.	126.000.000

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

OSCAR FARIÑA
Servicios Generales

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por el **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** se ha ajustado a los requisitos de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

(*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que los oferentes que forman el COASEGURO y sus

AFD | RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD | OSCAR FARIÑA Director de Asuntos Generales
AFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

representantes legales no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a las Constancias de SIPE N° 1392941 y N° 1392244 presentada por las firmas **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.-

Obs.: Es dable mencionar que las firmas ASEGURADORA PARAGUAYA S.A y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se han presentado en COASEGURO, conforme al Acuerdo de Compromiso de Coaseguro protocolizado por Escritura Pública N° 22 de fecha 12 de abril de 2016, pasada ante el Escribano Juan Carlos Mendonca Gaona; la cual contiene las exigencias requeridas en las disposiciones legales; en dicha Escritura se establece que la compañía piloto (gestor) es la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-

4.2. <u>Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica</u>

Seguidamente se prosiguió la evaluación con la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por la firma que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.- PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de declaración de Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Cumple	Cumple
Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple	Cumple

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD OSCAR FARIÑA Gerente Gestión Generales
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	Cumple	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Seguros Varios de Bienes de la AFD.	Cumple	Cumple
Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple	Cumple

Al respecto, y considerando que al momento de la apertura de sobres, omitieron la presentación de documentos formales; por Nota AFD/ COM. EVALUACION Nº 015/2016 de fecha 05 de mayo de 2016 se solicitó a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)** las siguientes documentaciones: Fotocopia simple de la última Declaración Jurada de IVA anterior a la fecha de apertura, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Asimismo por Nota AFD/ COM. EVALUACION Nº 016/2016 de fecha 05 de mayo de 2016 se solicitó a la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, las siguientes documentaciones: Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de industria y Comercio. Los documentos mencionados fueron remitidos en tiempo y forma.

Por otro lado; y, conforme surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, la oferta presentada por el **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** se ajusta a los requerimientos solicitados en la carta de invitación.-

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de del **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

Índice		2013	2014	2015	Promedio	Condición Parámetro Si/ No
Ratio de liquidez Corriente / Pasivo Corriente	Activo	2,54	0,86	1,00	1,47	SI
Endeudamiento Total / Activo Total	Pasivo	0,82	0,74	0,75	0,77	SI
Rentabilidad Utilidad / Capital	%	12%	14%	3%	9%	SI

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

OSCAR FARIÑA
Servicios Generales

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 001/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
Otros requisitos de Capacidad financiera	Cumple / No Cumple
• Aquellas que cuenten con un coeficiente de margen de solvencia tercer Nivel, de la última calificación realizada por el BCP, igual o superior a 1,80.	Cumple
• Que cuenten con un patrimonio propio no comprometido al 30 de junio del último ejercicio fenecido superior a ₲. 11.000.000.000 (GUARANIES ONCE MIL MILLONES)	Cumple
• Que cuente con una disponibilidad igual o superior a ₲. 6.000.000.000 (GUARANÍES SEIS MIL MILLONES) en el último balance presentado a la autoridad de control por la firma aseguradora.	Cumple
• Fondo de Garantía: ₲. 10.000.000.000 (GUARANÍES DIEZ MIL MILLONES).	Cumple
• Capital Integrado: Mínimo ₲ 11.000.000.000 (ONCE MIL MILLONES)	Cumple
• Cantidad de Aseguradoras: 3 (TRES). Se acreditará con la constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100 % del riesgo de las condiciones exigidas en la presente Especificaciones Técnicas. Las empresas reaseguradoras deberán estar inscriptas ante la Superintendencia de Seguros.	Cumple
• Calificación de Reaseguradoras: A (Standard y Poor's).	Cumple

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

Índice		2013	2014	2015	Promedio	Condición Parámetro Si/ No
Ratio de liquidez Corriente / Pasivo Corriente	Activo	1,52	1,24	1,14	1,30	SI
Endeudamiento Total / Activo Total	Pasivo	0,49	0,53	0,56	0,53	SI
Rentabilidad Utilidad / Capital	%	77%	92%	94%	88%	SI

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Otros requisitos de Capacidad financiera	Cumple / No Cumple
• Aquellas que cuenten con un coeficiente de margen de solvencia tercer Nivel, de la última calificación realizada por el BCP, igual o superior a 1,80.	Cumple
• Que cuenten con un patrimonio propio no comprometido al 30 de junio del último ejercicio fenecido superior a ₲. 11.000.000.000 (GUARANIES ONCE MIL MILLONES)	Cumple
• Que cuente con una disponibilidad igual o superior a ₲. 6.000.000.000 (GUARANÍES SEIS MIL MILLONES) en el último balance presentado a la autoridad de control por la firma aseguradora.	Cumple
• Fondo de Garantía: ₲. 10.000.000.000 (GUARANÍES DIEZ MIL MILLONES).	Cumple
• Capital Integrado: Mínimo ₲ 11.000.000.000 (ONCE MIL MILLONES)	Cumple
• Cantidad de Aseguradoras: 3 (TRES). Se acreditará con la constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100 % del riesgo de las condiciones exigidas en la presente Especificaciones Técnicas. Las empresas reaseguradoras deberán estar inscriptas ante la Superintendencia de Seguros.	Cumple
• Calificación de Reaseguradoras: A (Standard y Poor's).	Cumple

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Conjuntamente con el Coordinador de Servicios Generales se ha analizado en detalle la oferta presentada por el **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Una vez analizada en detalle se ha constatado que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas del llamado; y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de contratos de prestación de Servicios de Seguros Varios de Bienes (Comando de las Fuerzas Militares, Congreso de la Nación, Fondo Ganadero, Banco Nacional de Fomento, Dirección Nacional de Aduanas); por tanto la oferta presentada por el **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** es propuesta para la adjudicación.-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

El Art. 2° Resolución DNCP N° 522/15 establece cuanto sigue: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega del sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. c) del art. 34 de la Ley Nº 2051/03".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Contratación Directa para la contratación del servicio de "Seguros Varios de Bienes de la AFD" recomienda, salvo mejor parecer:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD EDDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 001/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

1. Adjudicar, a la oferta presentada por el **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**, el Llamado a Contratación Directa para la contratación del servicio de "Seguros Varios de Bienes de la AFD" con **ID Nº 309.102**, por un monto total de Guaraníes ciento veintiséis millones **(₲ 126.000.000)**, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Seguro Contra Incendio sobre los Bienes de la AFD.	Unidad Global	1	10.000.000	10.000.000
2	Seguro Contra Robo, Robo con violencia, Asalto, Daños materiales y Otros de los Bienes de la AFD.	Unidad Global	1	15.000.000	15.000.000
3	Seguro Técnico, Equipos Electrónicos, Informáticos y otros sobre los Bienes de la AFD.	Unidad Global	1	45.000.000	45.000.000
4	Seguro para los Vehículos de la AFD.	Unidad Global	1	50.000.000	50.000.000
5	Seguro de Responsabilidad Civil a terceros (daños a personas y cosas)	Unidad Global	1	6.000.000	6.000.000
				TOTAL GUARANIES	126.000.000

RONALDO BRITEZ.
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

OSCAR FARIÑA
Coordinador de Servicios Generales.

SE ELEVA

A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

25/04/2016

Indice	2013	2014	2015	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,52	1,24	1,14	**1,30**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,49	0,53	0,56	**0,53**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	77%	92%	94%	**88%**	**SI**

	2013	2014	2015
Activo Corriente	41.317.764.422	62.306.059.155	94.648.031.418
Activo Total	55.470.628.942	93.826.494.705	147.709.225.292
Pasivo Corriente	27.182.053.614	50.180.149.626	83.065.844.022
Pasivo Total	27.182.053.614	50.180.149.626	83.065.844.022
Patrimonio Neto	28.288.575.328	43.646.345.079	64.643.381.270
Capital Integrado	15.500.000.000	22.000.000.000	32.000.000.000
Utilidad del Ejercicio	12.003.077.518	20.247.759.113	30.207.040.613

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento: pasivo total / activo total	No deberá ser **mayor a 0,83** en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**

CAFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

25/04/2016

Indice	2013	2014	2015	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	2,54	0,86	1,00	**1,47**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,82	0,74	0,75	**0,77**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	12%	14%	3%	**9%**	**SI**

	2013	2014	2015
Activo Corriente	71.145.918.780	72.394.594.463	87.265.274.306
Activo Total	104.681.584.052	112.709.552.427	115.621.757.244
Pasivo Corriente	28.000.442.490	83.735.637.673	86.837.081.243
Pasivo Total	86.138.602.212	83.735.637.673	86.837.081.243
Patrimonio Neto	18.542.981.840	28.973.914.754	28.784.676.001
Capital Integrado	16.920.026.889	24.620.026.889	24.620.026.889
Utilidad del Ejercicio	2.078.015.733	3.349.040.921	639.693.273

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento: pasivo total / activo total	No deberá ser **mayor a 0,83** en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**

CAFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1247134		

Año	Entidad			Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

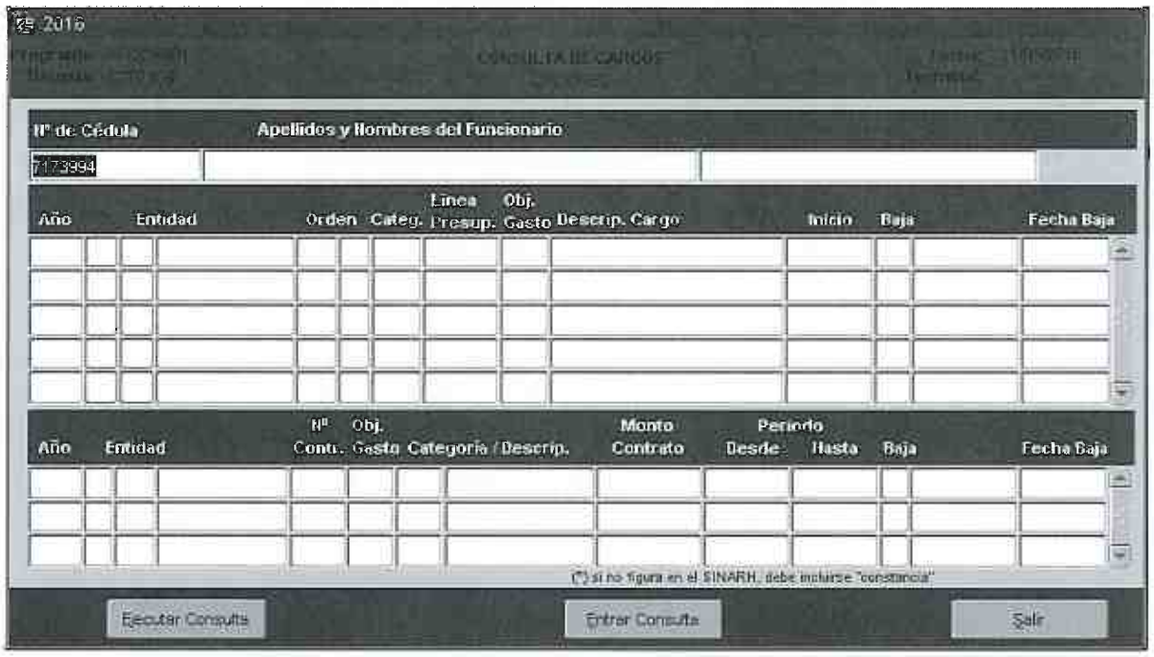

35 2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
7173994		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
2929369		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
866793		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cedula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
3273965		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoria / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
594893		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	N° Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

20 6

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1552959		

Año			Entidad	Orden	Categ.		Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

810907

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
46341		

Año	Entidad			Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
364799		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
929633		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
357750		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
853803		

Año	Entidad			Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

303619

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe indicarse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1397405		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
365936		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
6085 2		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
888878	OZORIO GODOY, JUAN CARLOS

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2006	13	4	CONSEJO DE LA	6/06 EJ	145	436	AUDITOR	3.300.000	01/02/06	30/04/06			
2005	13	4	CONSEJO DE LA	0/05 EJ	145	436	AUDITOR	3.000.000	01/11/05	31/12/05			
2005	11	2	CÁMARA DE SEN	33	144	180	ASISTENTE	1.100.000	02/01/05	28/02/05			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

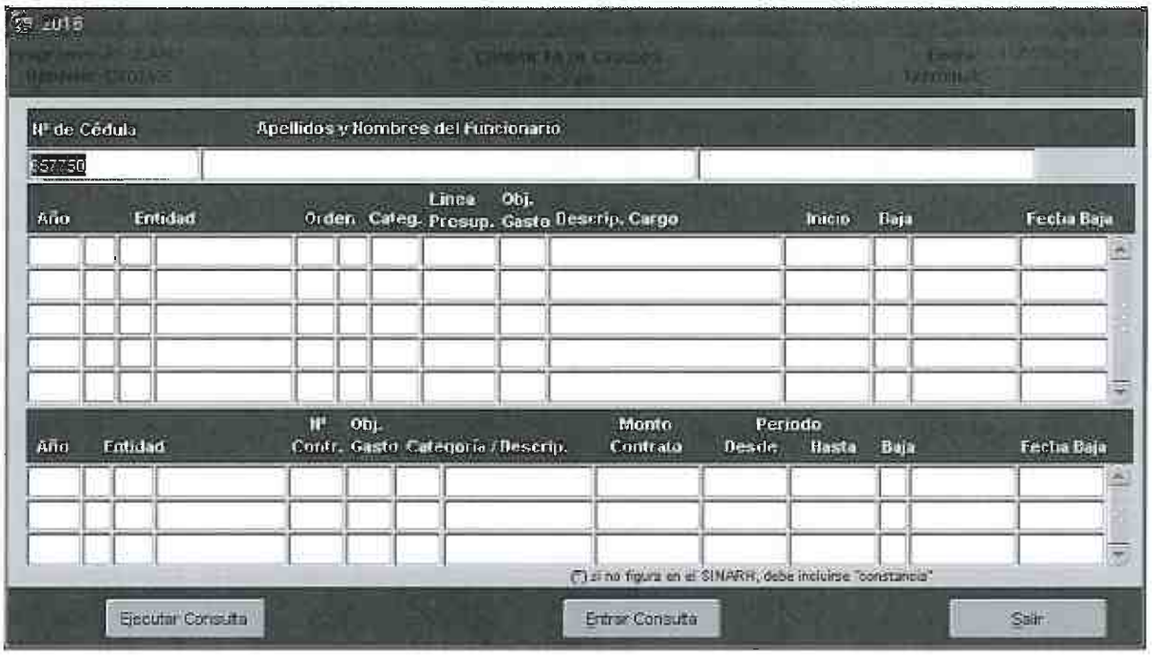

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
557730		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir